



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

Llamado a aspirantes para cubrir suplencias de puestos de auxiliar supernumerario en AEBU. 2019.

1. NOMBRE DEL CARGO- Suplente de supernumerario

ART.61. AUXILIAR DE SERVICIO SUPERNUMERARIO. Es el empleado que cumple tareas de servicio diurno o nocturno en los días sábados, domingos y feriados, y ejerce suplencias temporales del personal de servicio. (Convenio del 10 de octubre de 2018).

2. REMUNERACIÓN

\$ 183,58 (ciento ochenta y tres con 58/00 pesos) nominales por hora.

3. HORARIO

Sábados, domingos, feriados y suplencias, cobertura de turnos de ocho horas: de 22 a 6, de 6 a 14 y/o de 14 a 22 h, rotativo.

4. CONTRATO DE TRABAJO

El contrato se realizará en régimen de suplencias, con duración de un año a partir de su firma. De tener una evaluación favorable podrá renovarse por única vez por el mismo periodo.

5. DESCRIPCIÓN DE TAREAS

Comunicación: gestión de todo tipo de comunicaciones, con usuarios y público en general, internos y externos, con el manejo de diferentes dispositivos y con la reserva correspondiente a este tipo de tareas.

Registro y control de dichas actividades (novedades, actividades, agenda, taxis, certificaciones médicas, entre otras).

Reporte de fallas, eventos, sucesos y cualquier tipo de situación relacionada a las rutinas diarias de maquinarias y equipamientos, observado en las recorridas.

Atención de usuarios y público en general.

Seguridad: Control del cumplimiento de la reglamentación interna en cuanto a seguridad, movimiento de usuarios y público en general dentro del edificio.

Registro y control de ingresos-egresos de usuarios y público en general los sábados, domingos o feriados.



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

Apertura y cierre de puertas, así como el cuidado del equipamiento institucional; reporte de cualquier anomalía.

Vigilancia del tránsito de público por el local asignado, ya sea por control directo o por el uso de cámaras, o por el uso de cualquier otro dispositivo electrónico o no.

En circunstancias podría asistir al personal docente en la salida de los niños.

En circunstancias podría interactuar con servicios de vigilancia contratada, pública o privada, en un todo de acuerdo con las operativas internas correspondientes.

Cualquier otra actividad similar que el superior le asigne.

Sereno: Realización de toda la gestión de las tareas propias a un auxiliar de servicio, con tareas varias de conserjería, similares a las asignadas a serenos.

Servicios generales: Mensajería y apoyo general en el área de servicios.

Distribuye encomiendas, diarios, revistas, correspondencia y documentación diversa dentro y fuera de las instalaciones. Realización de trámites relacionados con cadetería.

Realización de tareas de almacenamiento, acondicionamiento y traslado de materiales, movimiento de bultos.

Relacionamiento fluido con afiliados, socios, usuarios, padres, niños y público en general.

Otras tareas relacionadas que puedan agregarse, del área de servicios, que la dirección entienda conveniente.

Limpeza: Limpieza de pisos, escaleras, mobiliario, cocinas, utensilios, gabinetes higiénicos, vidrios y aberturas en general, artefactos, equipos de trabajo varios.

Durante su horario de trabajo controla el aseo de los espacios asignados y reporta a su superior inmediato.

Cualquier actividad similar que el superior le solicite.

REQUISITOS

Requisitos excluyentes para participar en el concurso

Formación: Ciclo básico completo de Secundaria, o primer ciclo completo de UTU a la fecha de presentación.

Horario: Disponibilidad para desempeñarse en diferentes turnos.



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

6. PERFIL DEL POSTULANTE:

Condiciones requeridas a los interesados en el puesto.

Es indispensable para postularse para el cargo tener una buena disposición al trabajo, responsabilidad, criterio, sentido común. A la vez que es imprescindible el gusto en el trato con el público en general.

Es un puesto que requiere asiduidad y puntualidad.

Se deberá integrar a un equipo de trabajo que tiene bajo su responsabilidad la logística, seguridad y comunicaciones de todo el sindicato desde su local central y servicios (Jardín y Extensión Escolar, Club Deportivo, Hogar Estudiantil).

Capacidad de rápida resolución de problemas concretos.

Condiciones físicas: Adecuadas para una tarea que requiere esfuerzo físico y destreza manual.

7. PLAZO, LUGAR O DIRECCIÓN PARA EFECTUAR LAS PRESENTACIONES

Se recibirán desde el día 25 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2019 inclusive, en Camacú 575, sector Recursos Humanos, en el horario de 10 a 18 h.

O a través del correo electrónico concursos@aebu.org.uy (en el asunto se deberá escribir: Suplentes de auxiliar supernumerario 2019).

Si se envía el CV por correo se deberá adjuntar los certificados correspondientes.

Inés Sanz
Directora de RRHH